

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2506 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 2121 de fecha 11.12.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que con ocasión de realizarse la **"Primera Feria Interactiva del Adulto Mayor, FIDAM 2009"**, organizado por la Caja de Compensación Los Andes, el día lunes 14.12.2009, en el Centro Recreacional Machalí de la Caja, participarán en esta actividad 80 adultos mayores asociados de la UCAM de Requinoa, los que han recibido invitación gratuita para ello. Por lo expuesto se ha considerado necesario que el Municipio disponga el servicio de movilización suficiente para posibilitar la participación de los adultos mayores en esta actividad. En atención a lo antes expuesto solicita autorice la contratación del Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, Cédula de Identidad Nº 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas S/Nº, comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, Cédula de Identidad Nº 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas S/Nº, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de 80 adultos mayores asociados de la UCAM de Requinoa, quienes participarán en la **"Primera Feria Interactiva del Adulto Mayor, FIDAM 2009"**, organizado por la Caja de Compensación Los Andes, el día lunes 14.12.2009, en el Centro Recreacional Machalí de la Caja, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

- Un bus sectores: Totihue, Pimpinela y Los Boldos.
- Un bus sectores : El Esfuerzo y Requinoa Centro.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, del Programa Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE